



	<b>COLEGIO DIVINO MAESTRO</b> Los Jazmines #1365, Pichilemu. Fono: 72-2842095. Email: <a href="mailto:colegiodivinomaestro@gmail.com">colegiodivinomaestro@gmail.com</a>
	<b>PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021</b>

### Contenidos del “Plan de Funcionamiento 2021”

1.	Identificación del Establecimiento.....	2
2.	Antecedentes.....	3
3.	Marco legal. ....	4
4.	Aplicabilidad.....	5
5.	Responsables. ....	6
6.	Protocolo de Control de Ingreso y Permanencia al Interior del Establecimiento .....	7
6.1	Procedimiento de Ingreso a la Comunidad Educativa. ....	8
6.2	Ingreso al Establecimiento de los Alumnos y Alumnas.....	9
6.3	Horarios de Asistencia y Permanencia Pedagógica de alumnos y Alumnas.....	11
	Horarios Enseñanza Pre-Básica 2021.....	11
	Horarios Enseñanza Básica 2021 .....	15
6.4	Normas de Ingreso y Permanencia de los Alumnos y Alumnas a Salas de Clases y Laboratorios.....	41
6.5	Recreos y Uso de Patios.....	42
6.6	Uso de Servicios Higiénicos.....	43
6.7	Uso de Comedor .....	44
7.	Protocolo de Actuación Frente a Sospecha o Confirmación de Contagios en el Establecimiento. ....	45
8.	Protocolo de Actuación Frente a Casos Confirmados.....	46
9.	Determinación de Contacto Estrecho.....	47
10.	Cuarentena.....	48
11.	Inducción de Plan de Funcionamiento y Protocolos de Limpieza y Desinfección a la Comunidad Educativa.....	48
12.	Difusión de Plan de Funcionamiento y Protocolos de Limpieza y Desinfección a la Comunidad Educativa.....	50
	Anexo 1: Cálculo de Aforo.....	51
	Anexo 2 Productos de Limpieza y Desinfección. - .....	53
13.	Consideraciones Generales.....	54
14.	Plan de Educación Remota.....	55



## 1. Identificación del Establecimiento

<b>Nombre del establecimiento</b>	Colegio Divino Maestro
<b>RBD</b>	15770-8
<b>Dependencia</b>	Municipal
<b>Dirección</b>	Los Jazmines 1365, Pichilemu
<b>Comuna</b>	Pichilemu
<b>Nombre director (a)</b>	Daniela Sepúlveda Vargas
<b>Correo Electrónico</b>	<a href="mailto:colegiodivinomaestro@gmail.com">colegiodivinomaestro@gmail.com</a>
<b>Teléfono</b>	722842095
<b>Niveles de Enseñanza</b>	Prebásica – básica
<b>Matrícula</b>	411
<b>Número de salas</b>	16
<b>Número de docentes</b>	33
<b>Número de asistentes de la Educación</b>	49
<b>Cursos que implementan Educación Presencial (explicitar)</b>	Pre kínder- Kinder -1° -2°-3°A-3°B-4° -5°A-5°B – 6°A-6°B – 7°A-7°B -8° A - 8° B  Modalidad 4 Laboral 2



## 2. Antecedentes

La situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial producto de la pandemia por el avance del Covid19, ha alterado la vida cotidiana en función del autocuidado y del cuidado de los demás, lo que se ha traducido en suspensiones de clases presenciales, aislamiento social, limitante a las actividades regulares, lo que ha provocado a su vez una serie de trastornos en la calidad de vida de todas las personas.

Los coronavirus se transmiten en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID-19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe son efectivos contra los coronavirus.

Es necesario adoptar todas las medidas de seguridad necesarias antes, durante y después de ejecutar las actividades escolares, conducentes a la limpieza y desinfección de sitios potencialmente contaminados con el virus que produce la enfermedad.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en el Colegio Divino Maestro, se elabora este protocolo, para prevenir la propagación de este virus, para así tener una respuesta rápida y evitar más contagios, generando acciones ordenadas para controlar las fuentes de exposición, rutas de transmisión y otras características particulares del SARS-CoV-2.

La improvisación de las acciones preventivas puede tener efectos adversos sobre la salud de los funcionarios y estudiantes.

La estructura de este documento responde a las recomendaciones que ha efectuado la autoridad, principalmente el Ministerio de Salud.

Con esto, el Colegio Divino Maestro, mantiene un compromiso para proteger a todos los integrantes de la comunidad educativa y entrega todas las medidas de seguridad correspondientes y en la cual se describe este plan de acción.



### 3. Marco legal.

Código sanitario. Artículo 22: será responsabilidad de autoridad sanitaria el aislamiento de todas las personas que padezcan una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento para este fin.

El Decreto N°4 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 08.02.2020, sobre alerta sanitaria por emergencia de salud pública de importancia internacional por brote de 2019-covid-19, de febrero de 2020. Donde dispuso la alerta sanitaria junto a otros protocolos indicados por la autoridad, ha establecido las obligaciones que corresponden al empleador en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) respecto de sus dependientes y los derechos que asisten a estos en dicho ámbito, con el fin de precaver los riesgos de contagio en los lugares de trabajo.

Artículo 3 numeral 17: otorga a las secretarías regional ministerial de salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educacionales y las actividades masivas en lugares cerrados.

Artículo 3 numeral 27: realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

Por lo cual se debe colaborar con las medidas de contención destinadas a evitar su propagación. Esto se traduce en que los empleadores deben:

- Implementar las medidas de prevención, establecidas por la Autoridad Sanitaria, en los distintos protocolos generados.
- Proporcionar efectiva y oportunamente a los trabajadores información actualizada que emane de la autoridad sanitaria u otra competente que diga relación con la prevención y contención del virus.
- Controlar eficazmente la adopción de las medidas al interior de la empresa, con el objeto de lograr la real aplicación de las mismas entre los trabajadores.
- Otorgar los permisos que razonablemente sean necesarios para que los trabajadores puedan concurrir a realizarse los exámenes preventivos que correspondan.

Los establecimientos se deben regir actualmente bajo la resolución 322 exenta, del ministerio de salud; subsecretaría de salud pública dispone medidas que indica por brote de covid-19. 29-04-2020.

Numero 9: suspende presencialmente las clases en todos los jardines infantiles y establecimientos educacionales del país, pudiendo continuar la presentación del ministerio de educación, hasta que las condiciones sanitarias permitan el levantamiento de esta medida.



#### 4. Aplicabilidad

Se presentan las recomendaciones a seguir en las instalaciones del establecimiento, en especial en la atención de público y en aquellos lugares como salas de clases y comedores, conforme a las directrices del Ministerio de Salud, con el objeto de proteger eficazmente la integridad de todos los funcionarios/a al igual que los alumnos.

##### Objetivo

Establecer las directrices pertinentes para el proceso de limpieza y desinfección en dependencias del colegio.

- ✓ Se tendrán descripciones claras y únicas de los controles preventivos que deben ser aplicados por todos los funcionarios del establecimiento en el contexto de la pandemia del COVID-19.
- ✓ Definiremos la estructura organizacional que debe existir para la implementación y seguimiento de los controles preventivos, así como las contingencias que surjan en su aplicación y los encargados en temas de seguridad.

EL protocolo busca desarrollar las actividades de funcionarios/as y estudiantes de manera segura. Para esto se debe:

- ✓ Mantener a disposición todas las medidas higiénicas correspondientes para todos los funcionarios/a y así también para ellas personas que ingresen al establecimiento.
- ✓ Contar con un protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales
- ✓ Inducción a docentes y asistentes de la educación

Las medidas de higiene deben ser parte de un modelo de concientización a la comunidad educativa, incorporándolas dentro del enfoque pedagógico adaptado a la edad de los estudiantes, así como también a las necesidades COVID-19.



## 5. Responsables.

Para la implementación de los controles preventivos se ha generado la siguiente estructura organizacional en las instalaciones del establecimiento, donde se establecen las funciones y responsabilidades en el marco de este protocolo de actuación frente a covid-19.

Jefe Departamento de Educación	Gestionar la información administrativa y logística para asegurar que el establecimiento cuente con los insumos necesarios para la aplicación de este protocolo.
Prevencionista de Riesgos DAEM	Asesorar a la Dirección del establecimiento educacional en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.
Directora Del Establecimiento	Establecer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento del procedimiento en su establecimiento y supervisar la implementación de todas las medidas necesarias para disminuir los riesgos de contagio por covid-19
Inspector General	Supervisar y controlar el cumplimiento del procedimiento en el establecimiento
Encargado de Seguridad	Asesorar, supervisar y controlar el cumplimiento del procedimiento en el establecimiento
Docentes - Asistentes de la Educación	Apoyar en la aplicación de las actividades del presente procedimiento y del procedimiento limpieza y desinfección.



## 6. Protocolo de Control de Ingreso y Permanencia al Interior del Establecimiento

Los siguientes procedimientos tienen como objetivo proporcionar directrices para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19 al interior del establecimiento educacional, proponiendo medidas preventivas y estableciendo protocolos de control de ingreso y permanencia.

<b>N°</b>	<b>ACCIÓN CONTROL SANITARIO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE LA ACCIÓN</b>	<b>RELEVO</b>
1	Control de ingreso	Uso de pediluvio	Encargada de enfermería	Inspector de Patio
		Control de temperatura	Encargada de enfermería	Inspector de Patio
		Aplicación alcohol gel	Encargada de enfermería	Inspector de Patio
2	Ingreso a sala de clases	Aplicación de alcohol gel	Docente a cargo	Inspector de Patio
		Lectura de normas a seguir para el trabajo en clases, uso de baños, uso de patios y uso de comedores.	Docente a cargo	Docente a cargo
3	Rutina de lavado de manos	Al inicio del recreo deberán realizar lavado de manos supervisado por un adulto a cargo.	Inspector General	Docente a cargo Asistentes de Sala
	Ventilación Salas y oficinas	Se realizará ventilación de salas de clases durante el período de recreo.	Inspector General	Docente a cargo Asistentes de Sala
4	Distanciamiento Social en recreos	Se supervisará que los y las Estudiantes utilicen los espacios establecidos.	Inspectoría General	Encargado de Convivencia Técnicos Deportivos
7	Abandono del establecimiento	Control de temperatura	Encargada de enfermería	Inspector de Patio
		Aplicación alcohol gel	Encargada de enfermería	Inspector de Patio
		Uso de pediluvio	Encargada de enfermería	Inspector de Patio



### 6.1 Procedimiento de Ingreso a la Comunidad Educativa.

Cada vez que se ingrese a las dependencias del colegio, se deberá:

- a. Sanitizar los zapatos utilizando para ello los pediluvios dispuestos en:
  - Acceso principal Los Jazmines 1365.
  - Acceso portón pasaje Areca Villa Las Palmeras.
  - Acceso salas de clases y otras dependencias.
- b. Aplicar alcohol gel.
- c. Mantener el distanciamiento de 1,5 metro y medio o dos metros.
- d. Usar mascarillas.
- e. Prohibido saludar con besos en la cara o abrazos.
- f. Permitir que se controle la temperatura mediante un termómetro infrarrojo digital sin contacto en la frente. Si la temperatura indica 37,8°C o superior, es criterio para definir el caso como sospechoso y será clasificado de la siguiente forma:
  - I. Si es funcionario del colegio será derivado al Hospital.
  - II. Si es estudiante, se informará inmediatamente a sus apoderados, mientras será llevado a una sala de aislamiento en compañía de personal de enfermería.
  - III. Si es un apoderado y/o persona externa a la comunidad educativa no podrá ingresar al establecimiento.
  - IV. Se dejará registro de los datos personales (Nombre, teléfono de contacto, curso si corresponde).
  - V. Se informará a la brevedad vía correo electrónico y llamada telefónica al DAEM.
- g. Los directivos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y estudiantes deben usar mascarillas durante toda su permanencia en el establecimiento. Así también, los padres, madres y apoderados que entren al establecimiento, y otros externos como transportistas escolares, manipuladoras de alimento u otros
- h.-Los directivos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y estudiantes deberán lavar sus manos con agua y jabón por lo menos cada dos horas, luego del lavado de manos se aplicará alcohol gel el cual estará dispuesto en dispensadores en salas de clases y áreas de trabajo del personal del establecimiento.





## 6.2 Ingreso al Establecimiento de los Alumnos y Alumnas.

- Al ingresar al establecimiento educacional los alumnos y alumnas deberán hacerlo con su mascarilla sin acompañamiento de sus padres los cuales deberán dejarlos en portería. En caso de los alumnos de Pre básica y alumnos(as) con necesidades educativas especiales serán acompañados por un inspector o asistente de aula a sus respectivas salas.
- Se debe recomendar a los apoderados controlar la temperatura de los escolares diariamente antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico.
- Al ingresar a la sala de clases los alumnos(as) deberán desinfectar sus manos con alcohol gel el cual estar dispuesto en dispensadores sin contacto en cada sala de clases. La temperatura será tomada por el docente o asistente de aula de la sala de clases y registrada en la hoja de registro de control diario de temperatura.
- Si el alumno(a) presenta temperatura sobre 37,8°C o síntomas respiratorios, deberá ser avisado al inspector general quien derivará al alumno a la enfermería del establecimiento donde se le comunicará a sus padres o apoderados para que acudan al establecimiento a retirar al alumno(a) y lo lleven a un centro asistencial. El alumno(a) no deberá asistir a clases hasta que sea evaluado por un médico.

- El colegio dispondrá de 2 ingresos para las estudiantes en horarios diferenciados a fin de evitar las aglomeraciones de personas:

Horarios	Cursos	Accesos
8:00	5°A-5°B 6°A-6°B-7°A-7°B 8°A-8°B	N° 1 Puerta principal Calle Los Jazmines 1365 Ingreso N° 2 Portón Pasaje Areca Villa Las Palmeras
8:15	1°-2° -3°A-3°B 4°A-4°B	N° 1 Puerta principal Calle Los Jazmines 1365 Ingreso N° 2 Portón Pasaje Areca Villa Las Palmeras
8:30	Pre Kínder -Kínder Laboral 2	N° 1 Puerta principal Calle Los Jazmines 1365 Ingreso N° 2 Portón Pasaje Areca Villa Las Palmeras

- El colegio dispondrá de 2 salidas para las estudiantes en horarios diferenciados a fin de evitar las aglomeraciones de personas:

Horarios	Cursos	Accesos
13:00	5°A-5°B-6°A-6°B-7°A-7°B 8°A-8°B	N° 1 Puerta principal Calle Los Jazmines 1365 Ingreso N° 2 Portón Pasaje Areca Villa Las Palmeras
15:30	1°-2° -3°A-3°B 4°A-4°B	N° 1 Puerta principal Calle Los Jazmines 1365 Ingreso N° 2 Portón Pasaje Areca Villa Las Palmeras
12:45	Pre Kínder -Kínder Laboral 2	N° 1 Puerta principal Calle Los Jazmines 1365 Ingreso N° 2 Portón Pasaje Areca Villa Las Palmeras



### 6.3 Horarios de Asistencia y Permanencia Pedagógica de alumnos y Alumnas

Horarios Enseñanza Pre-Básica 2021

Prof. jefe: Carmen Vargas  
Pre- Kínder

HORAS	GRUPO 1 (PRESENCIAL) lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:00	RECEPCIÓN Y PROTOCOLO DE ENTRADA				
09:00-09:30	INDUCCIÓN	INDUCCIÓN			
09:30 -10:00	HABITOS HIGIENICOS Y DESAYUNO- PATIO 15 MIN				
10:00-10:30	LENGUAJE	CONTENCIÓN			EFI (ONLINE) (11:00 A 12:00)
10:30-11:00	CONTENCIÓN	PENS. MATE			
11:00-11:30	PATIO, SANITIZACIÓN Y VENTILACIÓN SALAS-				
11:30-11:40	HABITOS HIGIENICOS				
11:40-12:15	CIENCIAS	LENG Y/O MATE			
12:15-12:30	PREPARACIÓN Y DESPEDIDA				
12:30	SALIDA A PORTERIA				
		INGLÉS			



HORAS	GRUPO 2 (PRESENCIAL) miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:00	RECEPCIÓN Y PROTOCOLO DE ENTRADA				
09:00-09:30			INDUCCIÓN	INDUCCIÓN	
09:30 -10:00	HABITOS HIGIENICOS Y DESAYUNO- PATIO 15 MIN				
10:00-10:30			LENGUAJE	CONTENCIÓN	EFI (ONLINE) (11:00 A 12:00)
10:30-11:00			CONTENCIÓN	PENS. MATE	
11:00-11:30	PATIO, SANITIZACIÓN Y VENTILACIÓN SALAS				
11:30-11:40	HABITOS HIGIENICOS				
11:40-12:15			CIENCIAS	LENG Y/O MATE	
12:15-12:30	PREPARACIÓN Y DESPEDIDA				
12:30	SALIDA A PORTERIA				
		INGLÉS			
HORAS	GRUPO 3 (PRESENCIAL) miércoles y jueves NT1				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:00	RECEPCIÓN Y PROTOCOLO DE ENTRADA				
09:00-09:30			INDUCCIÓN	INDUCCIÓN	
09:30 -10:00	HABITOS HIGIENICOS Y DESAYUNO- PATIO 15 MIN				
10:00-10:30			CONTENCIÓN	CONTENCIÓN	EFI (ONLINE) (11:00 A 12:00)
10:30-11:00			LENGUAJE	PENS.MATE	
11:00-11:30	PATIO, SANITIZACIÓN Y VENTILACIÓN SALAS				
11:30-11:40	HABITOS HIGIENICOS				
11:40-12:15			CIENCIAS	LENG Y/O MATE	
12:15-12:30	PREPARACIÓN Y DESPEDIDA				
12:30	SALIDA A PORTERIA				
		INGLÉS			



Prof. jefe: Eugenia Pérez  
Kinder

HORAS	GRUPO 1 (PRESENCIAL) lunes y martes NT2				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:00	RECEPCIÓN Y PROTOCOLO DE ENTRADA				
09:00-09:30	INDUCCIÓN	INDUCCIÓN			
09:30 -10:00	HABITOS HIGIENICOS Y DESAYUNO-PATIO 15 MIN				
10:00-10:30	CONTENCIÓN	CONTENCIÓN			EFI (ONLINE) (10:00 A 11:00)
10:30-11:00	LENGUAJE	PENS. MATE			
11:00-11:30	PATIO, SANITIZACIÓN Y VENTILACIÓN SALAS				
11:30-11:40	HABITOS HIGIENICOS				
11:40-12:15	CIENCIAS	LENG Y/O MATE			
12:15-12:30	PREPARACIÓN Y DESPEDIDA				
12:30	SALIDA A PORTERIA				
				INGLÉS ONLINE	



HORAS	GRUPO 2 (PRESENCIAL) miércoles y jueves NT2				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
08:30-09:00	RECEPCIÓN Y PROTOCOLO DE ENTRADA				
09:00-09:30			INDUCCIÓN	INDUCCIÓN	
09:30 -10:00	HABITOS HIGIENICOS Y DESAYUNO-PATIO 15 MIN				
10:00-10:30			CONTENCIÓN	CONTENCIÓN	EFI (ONLINE) (10:00 A 11:00)
10:30-11:00			LENGUAJE	PENS. MATE	
11:00-11:30	PATIO, SANITIZACIÓN Y VENTILACIÓN SALAS				
11:30-11:40	HABITOS HIGIENICOS				
11:40-12:15			CIENCIAS	LENG Y/O MATE	
12:15-12:30	PREPARACIÓN Y DESPEDIDA				
12:30	SALIDA A PORTERIA				
				INGLÉS ONLINE	



Horarios Enseñanza Básica 2021

Prof. jefe: Claudia Marchant  
1° Básico

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10	HISTORIA	MUSICA			Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10	LENGUAJE	EFI			Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05	LENGUAJE	EFI			Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00	CIENCIAS	MATEMÁTICA			
	RECREO				
12:15-13:15	CIENCIAS	MÁTEMATICA			
	ALMUERZO				
15:00-15:30	TECNO	orientación	INGLÉS		
	RECREO				
15:40-16:10		ARTE			



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10			ORIENT	MATEMATICA	Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10			MUSICA	MATEMATICA	Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05			HISTORIA	CIENCIAS	Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00			LENGUAJE	CIENCIAS	
	RECREO				
12:15-13:15			LENGUAJE	TECNO	
	ALMUERZO				
15:00-15:30			INGLÉS	EFI	
	RECREO				
15:40-16:10		ARTE		EFI	





Prof. jefe: Amelia Pávez - Ximena Pávez  
2° Básico

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10	ORIENT	HISTORIA			Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10	MÚSICA	LENGUAJE			Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05	INGLÉS	LENGUAJE			Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00	MATEMÁTICA	EFI			
	RECREO				
12:15-13:15	MATEMÁTICA	EFI			
	ALMUERZO				
15:00-15:30		ARTE	CIENCIAS		
	RECREO				
15:40-16:10		TECNO	CIENCIAS		



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10			ORIENT	HISTORIA	Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10			INGLÉS	LENGUAJE	Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05			MÚSICA	LENGUAJE	Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00		EFI	MATEMÁTICA	ARTE	
	RECREO				
12:15-13:15		EFI	MATEMÁTICA	TECNOLOGIA	
	ALMUERZO				
15:00-15:30			CIENCIAS		
	RECREO				
15:40-16:10			CIENCIAS		



Prof. jefe: Carolina González  
3° Básico A

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10	INGLÉS	ORIENTACION			Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10	TECNO	MATEMATICA			Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05	ARTES	MATEMATICA			
	RECREO				
11:20-12:00	LENGUAJE	CIENCIAS			
	RECREO				
12:15-13:15	LENGUAJE	CIENCIAS			
	ALMUERZO				
15:00-15:30	EFI	MÚSICA			
	RECREO				
15:40-16:10	EFI	HISTORIA			



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10			ORIENT	TECNO	Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10			EFI	LENGUAJE	Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05			EFI	LENGUAJE	
	RECREO				
11:20-12:00			HISTORIA	MATEMATICA	
	RECREO				
12:15-13:15			INGLÉS	MATEMATICA	
	ALMUERZO				
15:00-15:30		MÚSICA	ARTE	CIENCIAS	
	RECREO				
15:40-16:10				CIENCIAS	



Prof. jefe: Angela Orellana  
3° Básico B

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10	MATEMATICA	MATEMATICA			Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10	INGLÉS	LENGUAJE			Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05	ORIENT	LENGUAJE			Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00	MÚSICA	TECNO			
	RECREO				
12:15-13:15	HISTORIA	ARTE			
	ALMUERZO				
15:00-15:30	CIENCIAS	EFI			
	RECREO				
15:40-16:10	CIENCIAS	EFI			



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10			INGLÉS	MATEMÁTICA	Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10			CIENCIAS	MÚSICA	Reforzamiento
	RECREO				
10:25-11:05			CIENCIAS	MATEMÁTICA	Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00			EFI	LENGUAJE	
	RECREO				
12:15-13:15			EFI	LENGUAJE	
	ALMUERZO				
15:00-15:30			ORIENT	HISTORIA	
	RECREO				
15:40-16:10			TECNO	ARTE	



Prof. jefe: Carolina Díaz  
4° Básico

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10	HISTORIA	TECNOLOGIA			Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10	LENGUAJE	MATEMATICA			
	RECREO				
10:25-11:05	LENGUAJE	MATEMATICA			Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00	EFI	MUSICA			
	RECREO				
12:15-13:15	EFI	ARTE			
	ALMUERZO				
15:00-15:30				CIENCIAS	
	RECREO				
15:40-16:10	INGLÉS			CIENCIAS	



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30-9:10			MATEMÁTICA	MATEMÁTICA	Reforzamiento
	RECREO				
9:30-10:10			LENGUAJE	EFI	
	RECREO				
10:25-11:05			LENGUAJE	EFI	Reforzamiento
	RECREO				
11:20-12:00			INGLÉS	MÚSICA	
	RECREO				
12:15-13:15			ARTE	HISTORIA	
	ALMUERZO				
15:00-15:30				CIENCIAS	
	RECREO				
15:40-16:10			TECNOLOGÍA	CIENCIAS	





Prof. jefe: Camila Jorquera  
5° Básico A

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40	LENGUAJE	ARTE			ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40	LENGUAJE	MUSICA			Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35	MATEMÁTICA	HISTORIA			Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30	MATEMÁTICA	HISTORIA			
	RECREO				
11:45-12:25	CIENCIAS	INGLÉS			
	RECREO				
12:35-13:00	CIENCIAS	INGLÉS			
	ALMERZO				
15:00-15:30			EFI	TECNOLOGIA	
	RECREO				
15:40- 16:10			EFI	RELIGIÓN	

HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves
-------	----------------------------



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			LENGUAJE	ARTES	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			LENGUAJE	MÚSICA	Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35			MATEMÁTICA	HISTORIA	Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30			MATEMÁTICA	HISTORIA	
	RECREO				
11:45-12:25			CIENCIAS	INGLÉS	
	RECREO				
12:35-13:00			CIENCIAS	INGLÉS	
	ALMERZO				
15:00-15:30			EFI	TECNOLOGIA	
	RECREO				
15:40- 16:10			EFI	RELIGIÓN	



Prof. jefe Cecilia Clavijo  
5° Básico B

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40	MATEMÁTICA	HISTORIA			ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40	MATEMÁTICA	HISTORIA			Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35	LENGUAJE	INGLÉS			Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30	LENGUAJE	INGLÉS			
	RECREO				
11:45-12:25	EFI	TECNOLOGIA			
	RECREO				
12:35-13:00	EFI	RELIGIÓN			
	ALMERZO				
15:00-15:30	CIENCIAS	ARTES			
	RECREO				
15:40- 16:10	CIENCIAS			MUSICA	



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			MATEMÁTICA	HISTORIA	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			MATEMÁTICA	HISTORIA	Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35			LENGUAJE	INGLÉS	Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30			LENGUAJE	INGLÉS	
	RECREO				
11:45-12:25			EFI	TECNOLOGIA	
	RECREO				
12:35-13:00			EFI	RELIGIÓN	
	ALMERZO				
15:00-15:30	CIENCIAS			ARTES	
	RECREO				
15:40- 16:10	CIENCIAS			MUSICA	



Prof. jefe Sandra Galarce  
6° Básico A

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40	CIENCIAS	INGLÉS			ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40	CIENCIAS	INGLÉS			Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35	EFI	TECNOLOGIA			Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30	EFI	RELIGIÓN			
	RECREO				
11:45-12:25	MATEMÁTICA	ARTES			
	RECREO				
12:35-13:00	MATEMÁTICA	MUSICA			
	ALMERZO				
15:00-15:30	LENGUAJE			HISTORIA	
	RECREO				
15:40- 16:10	LENGUAJE			HISTORIA	



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			CIENCIAS	INGLÉS	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			CIENCIAS	INGLÉS	Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35			EFI	TECNOLOGIA	Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30			EFI	RELIGIÓN	
	RECREO				
11:45-12:25			MATEMÁTICA	ARTES	
	RECREO				
12:35-13:00			MATEMÁTICA	MUSICA	
	ALMERZO				
15:00-15:30	LENGUAJE			HISTORIA	
	RECREO				
15:40- 16:10	LENGUAJE			HISTORIA	



Prof. jefe: Cristian Espinoza  
6° Básico B

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:45	EFI	RELIGIÓN			ORIENTACIÓN
	RECREO				
8:55-9:40	EFI	TECNOLOGIA			Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:40	CIENCIAS	ARTES			Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:35	CIENCIAS	MUSICA			
	RECREO				
11:45-12:30	LENGUAJE	HISTORIA			
	RECREO				
12:35-13:00	LENGUAJE	HISTORIA			
	ALMERZO				
15:00-15:30			MATEMÁTICA	INGLÉS	
	RECREO				
15:40- 16:10			MATEMATICA	INGLÉS	



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			EFI	RELIGIÓN	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			EFI	TECNOLOGIA	Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35			CIENCIAS	ARTES	Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30			CIENCIAS	MÚSICA	
	RECREO				
11:45-12:25			LENGUAJE	HISTORIA	
	RECREO				
12:35-13:00			LENGUAJE	HISTORIA	
	ALMERZO				
15:00-15:30			MATEMÁTICA	INGLÉS	
	RECREO				
15:40- 16:10			MATEMÁTICA	INGLÉS	





Prof. jefe. José Reyes  
7° Básico A

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40	MUSICA	INGLÉS			ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40	RELIGIÓN	INGLÉS			Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35	HISTORIA	MATEMÁTICA			Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30	HISTORIA	MATEMÁTICA			
	RECREO				
11:45-12:25	LENGUAJE	CIENCIAS			
	RECREO				
12:35-13:00	LENGUAJE	CIENCIAS			
	ALMERZO				
15:00-15:30	TECNOLOGIA	EFI			
	RECREO				
15:40- 16:10	ARTES	EFI			



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			ARTES	LENGUAJE	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			MUSICA	LENGUAJE	Reforzamiento
	RECREO				
9:55-10:35			HISTORIA	MATEMÁTICA	Reforzamiento
	RECREO				
10:50-11:30			HISTORIA	MATEMÁTICA	
	RECREO				
11:45-12:25		CIENCIAS	INGLÉS	EFI	
	RECREO				
12:35-13:00		CIENCIAS	INGLÉS	EFI	
	ALMERZO				
15:00-15:30			TECNOLOGIA		
	RECREO				
15:40- 16:10			RELIGIÓN		



Prof. jefe: Cecilia Lizana  
7° Básico B

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40	HISTORIA	MATEMÁTICA			ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40	HISTORIA	MATEMÁTICA			INGLÉS
	RECREO				
9:55-10:35	RELIGIÓN	LENGUAJE			INGLÉS
	RECREO				
10:50-11:30	MUSICA	LENGUAJE			Reforzamiento
	RECREO				
11:45-12:25	TECNOLOGIA	EFI		CIENCIAS	
	RECREO				
12:35-13:00	ARTES	EFI		CIENCIAS	
	ALMERZO				
15:00-15:30					
	RECREO				
15:40- 16:10					



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			HISTORIA	MATEMÁTICA	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			HISTORIA	MATEMÁTICA	INGLÉS
	RECREO				
9:55-10:35			ARTES	LENGUAJE	INGLÉS
	RECREO				
10:50-11:30			RELIGIÓN	LENGUAJE	Reforzamiento
	RECREO				
11:45-12:25		EFI	TECNOLOGIA	CIENCIAS	
	RECREO				
12:35-13:00		EFI	MÚSICA	CIENCIAS	
	ALMERZO				
15:00-15:30					
	RECREO				
15:40- 16:10					



Prof. jefe: Sebastián Núñez  
8° Básico A

HORAS	GRUPO 1				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40	MATEMÁTICA	CIENCIAS	INGLÉS		ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40	MATEMÁTICA	CIENCIAS	INGLÉS		
	RECREO				
9:55-10:35	TECNOLOGIA	EFI			
	RECREO				
10:50-11:30	RELIGIÓN	EFI			Reforzamiento
	RECREO				
11:45-12:25	HISTORIA	LENGUAJE			
	RECREO				
12:35-13:00	HISTORIA	LENGUAJE			
	ALMERZO				
15:00-15:30			MUSICA		
	RECREO				
15:40- 16:10			ARTES		

HORAS	GRUPO 2
-------	---------



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			INGLÉS	EFI	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			INGLÉS	EFI	
	RECREO				
9:55-10:35			RELIGIÓN	CIENCIAS	
	RECREO				
10:50-11:30			TECNOLOGIA	CIENCIAS	Reforzamiento
	RECREO				
11:45-12:25			HISTORIA	LENGUAJE	
	RECREO				
12:35-13:00			HISTORIA	LENGUAJE	
	ALMERZO				
15:00-15:30			MUSICA	MATEMÁTICA	
	RECREO				
15:40- 16:10			ARTES	MATEMÁTICA	



Prof. jefe: Jaqueline González  
8° Básico B

HORAS	GRUPO 1 lunes y martes				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40	INGLÉS	EFI			ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40	INGLÉS	EFI			
	RECREO				
9:55-10:35	MATEMÁTICA	CIENCIAS			
	RECREO				
10:50-11:30	MATEMÁTICA	CIENCIAS			Reforzamiento
	RECREO				
11:45-12:25	ARTES	RELIGIÓN			
	RECREO				
12:35-13:00	MÚSICA	TECNOLOGÍA			
	ALMERZO				
15:00-15:30	HISTORIA			LENGUAJE	
	RECREO				
15:40- 16:10	HISTORIA			LENGUAJE	



HORAS	GRUPO 2 miércoles y jueves				
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00-8:40			RELIGIÓN	CIENCIAS	ORIENTACIÓN
	RECREO				
09:00-09:40			TECNOLOGIA	CIENCIAS	
	RECREO				
9:55-10:35			INGLES	EFI	
	RECREO				
10:50-11:30			INGLÉS	EFI	Reforzamiento
	RECREO				
11:45-12:25			MÚSICA	MATEMÁTICA	
	MATEMÁTICA				
12:35-13:00			ARTES	MATEMÁTICA	
	ALMERZO				
15:00-15:30	HISTORIA			LENGUAJE	
	RECREO				
15:40- 16:10	HISTORIA			LENGUAJE	





#### **6.4 Normas de Ingreso y Permanencia de los Alumnos y Alumnas a Salas de Clases y Laboratorios**

- Previo a la utilización de salas de clases y talleres, se debe contar con el cálculo de aforo (ver anexo 1) El mobiliario se mantendrá según distanciamiento de seguridad (1 metro), demarcando la ubicación de cada puesto y respetando el aforo máximo permitido (Anexo1)
- Cada sala de clase y taller debe estar señalado con su aforo máximo permitido.
- Cada sala deberá contar con dispensador de alcohol gel sin contacto, dispensador de toallas de papel desechables, termómetro infrarrojo, toallas húmedas, solución de alcohol al 70%, los cuales deben estar asignados en un lugar seguro debidamente señalado siendo su uso de responsabilidad del docente que corresponda a cada sala de clases.
- Dependiendo de las condiciones del tiempo meteorológico, mantener ventanas abiertas durante la jornada escolar. Ventilar las dependencias del establecimiento de forma periódica por al menos 20 minutos; antes del ingreso de los estudiantes, durante el recreo y horario de colación y posterior al término de la jornada.
- El docente debe contar en la sala de clases con mascarilla, escudo facial, toallitas desinfectantes, alcohol gel y utilizarlos en todo momento.
- Al ingresar al establecimiento los alumnos y alumnas deberán dirigirse inmediatamente a su sala de clases y permanecer en el puesto asignado, deberán usar mascarilla en todo momento y realizar la desinfección con alcohol gel al momento del ingreso a la sala de clases.
- Al inicio de la clase, el docente saluda toma la temperatura a sus alumnos y refuerza las medidas de seguridad como uso de mascarilla permanente, distanciamiento, lavado de manos, evitar compartir materiales, mantenerlos limpios, no consumir alimentos, saludos sin contacto físico.
- Los profesores deben reorganizar sus estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el trabajo individual, asegurando que las estudiantes no compartan materiales ni utensilios.
- Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metros entre alumnos.



- Cada vez que el estudiante, se retire de la sala debe dejar su puesto dentro de la demarcación establecida.
- Los estudiantes deberán lavar sus manos con agua y jabón por lo menos cada dos horas, luego del lavado de manos se aplicará alcohol gel el cual estará dispuesto en dispensadores en salas de clases, pasillos, patios y laboratorios del establecimiento.
- Si docente detecta que se requiere una limpieza y desinfección de la sala debe dar aviso al Inspector General, para aplicar procedimiento de limpieza y desinfección.

### **6.5 Recreos y Uso de Patios**

- Los recreos de los alumnos y alumnas están distribuidos de manera diferida por cada ciclo de enseñanza para evitar la aglomeración y permitir el correcto uso de zonas de juego y servicios higiénicos. (horas de recreo asignadas en horarios anteriormente señalados).
- Se demarcarán los espacios en los patios con pintura permanente designando espacios de un metro de distancia para evitar las aglomeraciones de estudiantes durante los recreos.
- El Personal encargado del resguardo y seguridad durante los recreos son los inspectores de patio, asistentes de la educación y Equipo de Convivencia Escolar.
- Cuando las y los estudiantes bajan al patio, serán los inspectores de piso los encargados de cautelar que este quede desocupado y luego debe bajar a apoyar al patio. (cautelar uso de mascarilla, guantes)
- Mientras los estudiantes permanezcan en patio, inspectores y/o asistentes de aula deben cautelar disciplina y distanciamiento social. Cualquier situación anómala que pueda poner en riesgo la seguridad de los alumnos, por ejemplo; comer algo que se cayó al suelo, no utilizar mascarilla, precauciones personales ante estornudos, entre otras, deberá ser informada a Encargada de Convivencia Escolar
- Antes de subir a sala se debe solicitar a los estudiantes lavado de manos y cara.
- Al finalizar recreo, auxiliares deberán sanitizar o higienizar espacios ocupados por los estudiantes.



## 6.6 Uso de Servicios Higiénicos

- La capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento social de al menos 1 metro.
- Los inspectores de patio y auxiliares de aseo deberán supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos.
- Durante la jornada de clases se deberá evitar la salida de alumnos a los servicios higiénicos, si así se requiriera el alumno deberá dirigirse a los servicios higiénicos respetando la señalización y distanciamiento asignado en cada pasillo, lo anterior será supervisado por el inspector asignado a cada pasillo.
- Los baños deberán disponer de jabón líquido, dispensadores de papel higiénico, toallas de papel desechables, contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos, piso demarcado para el distanciamiento físico (1 metro de distancia) basureros sin contacto con sus respectivas bolsas desechables.
- Los servicios higiénicos contarán con señalética que explique el correcto lavado de manos y aplicación de alcohol gel.
- La limpieza y desinfección de servicios higiénicos se deberá realizar después de cada recreo. Se debe utilizar señalización en la cual informe que se encuentra realizando limpieza, impidiendo el ingreso al personal y alumnos.



## 6.7 Uso de Comedor

- ✓ El aforo máximo del comedor es 70 alumnos por turno de alimentación.
- ✓ El comedor deberá estar asistido por 3 inspectores de patio y un auxiliar de aseo quienes serán los encargados de velar por el correcto cumplimiento de las normas higiénicas y de distanciamiento físico durante el turno de alimentación.
- ✓ Para ingresar al comedor los alumnos deberán formarse con un distanciamiento físico de un metro el que estará debidamente demarcado.
- ✓ Al ingresar al comedor el alumno(a) se tomará la temperatura y se aplicará alcohol gel. Se acercará a la ventanilla de entrega de alimentación tomará su bandeja y se sentará en el lugar asignado. Guardará su mascarilla reutilizable en su bolsillo o estuche.
- ✓ Al terminar su almuerzo el alumno(a) se colocará su mascarilla y llevará su bandeja a la ventanilla de recepción, se aplicará alcohol gel y saldrá por la puerta posterior del comedor.
- ✓ Los alumnos y alumnas utilizarán dos accesos, uno para ingresar y otro para salir del comedor los cuales estarán debidamente señalizados.
- ✓ El acceso al comedor contará con dispensador de alcohol gel y toallas desechables, también deberá estar indicado el aforo máximo y las normas higiénicas y de prevención a seguir dentro del comedor.
- ✓ La utilización del comedor estará organizada por turnos:
  - Pre básica 12: 12:30 El almuerzo será llevado a la sala de clases por las asistentes de cada ciclo quienes velarán por la correcta higiene y distanciamiento físico de los alumnos(as) durante el periodo de almuerzo
  - Segundo Ciclo 5° a 8° año básico 12:30° a 13:00
  - 13 a 13:30 Limpieza, ventilación y desinfección del comedor JUNAEB.
  - 13:30 a 14:00 Primer Ciclo 1° a 4° básico.
- ✓ Luego de finalizado cada turno de alimentación se procederá a la ventilación, limpieza y desinfección del comedor.



## 7. Protocolo de Actuación Frente a Sospecha o Confirmación de Contagios en el Establecimiento

### ✓ **Objetivo**

Establecer los criterios de acción frente a casos de sospecha y/o casos positivos de COVID-19 dentro del establecimiento educacional.

### ✓ **Actuación Frente a Sospecha de Caso COVID-19**

Si durante el transcurso de la jornada escolar, algún estudiante presentara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

### ✓ **Estudiantes**

Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará el control respectivo.

En caso de presentar síntomas leves: se llamará a su apoderado para posterior retiro del establecimiento. El estudiante podrá hacer reingreso al colegio previa presentación de certificado médico que indique COVID-19 negativo.

En caso de presentar síntomas graves: Se llamará SAMU (131) y posteriormente al apoderado para informar el procedimiento a seguir con el estudiante.

Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo al criterio de casos confirmado según indicaciones del MINSAL.



## ✓ **Funcionarios**

Si durante el transcurso de la jornada escolar, manifestara síntomas atribuibles a posible COVID-19 se procederá de la siguiente manera:

Será derivado a la sala de enfermería para sospecha de COVID-19, en donde se verificarán síntomas y se realizará control.

En caso de presentar síntomas leves o síntomas graves: será derivado al hospital para descartar o confirmar la presencia de COVID-19.

Si se confirma COVID-19 POSITIVO, se actuará de acuerdo con el criterio de casos confirmado del numeral N° 5. A su vez se informará inmediatamente a la SEREMI de Salud los Lagos a los siguientes correos: [jaquelinem.caceres@redsalud.gov.cl](mailto:jaquelinem.caceres@redsalud.gov.cl) o [katy.hueichaqueo@redsalud.gob.cl](mailto:katy.hueichaqueo@redsalud.gob.cl) y a los Teléfonos 9 5711 9165 o 65 2779165.

## 8. Protocolo de Actuación Frente a Casos Confirmados

Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por el tiempo que la autoridad sanitaria determine, tal como lo indica el protocolo sanitario.

Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del curso completo, por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.



Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID-19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.

#### 9. Determinación de Contacto Estrecho.

Tras una nueva resolución del Ministerio de Salud (publicado el martes 9 de junio de 2020 en el Diario Oficial), se señalan nuevas consideraciones para establecer la calificación de “contacto estrecho”.

De esta forma, se indica que se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido durante los 14 días siguientes a la toma de examen PCR.

En ambas situaciones mencionadas, para calificar el contacto como estrecho, se deberá cumplir además alguna de las siguientes circunstancias:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, sin mascarilla, en lugares como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado, sin mascarilla, a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.



## 10. Cuarentena

Las personas que se hayan realizado el test PCR para determinar la presencia de la enfermedad señalada, deben cumplir una cuarentena hasta que les sea notificado el resultado.

Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, las personas que hayan sido caracterizadas como contacto estrecho o caso probable deberán cumplir con la cuarentena de 14 días, aunque su resultado del test PCR para SARS-Cov-2 sea negativo.

## 11. Inducción de Plan de Funcionamiento y Protocolos de Limpieza y Desinfección a la Comunidad Educativa

- Inducción a docentes y asistentes de la educación en medidas de cuidado y protección  
Antes del inicio de las clases presenciales, el equipo directivo deberá coordinar una inducción para todo su cuerpo docente y asistentes de la educación sobre medidas de higiene, salud y protección. Se sugiere abordar este espacio diferenciándolo por nivel para atender dudas propias de cada contexto y etapa escolar. El tiempo total de esta inducción sanitaria es de aproximadamente una hora por grupo. Se solicita asegurar la participación en esta instancia de todo docente y asistente de la educación, y recalcar la relevancia en la implementación de las medidas de higiene que allí se expongan. El Ministerio de Educación pondrá a disposición de los establecimientos los siguientes recursos digitales
  - Video explicativo de las medidas de higiene a tener en cuenta.
  - Orientaciones para docentes y asistentes de la educación en torno a higiene y Protección
  - Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala
  - Infografía digital con recomendaciones sanitarias. La inducción se inicia con el video explicativo sobre las medidas de higiene a considerar. Posteriormente se sugiere ir hacia las “Orientaciones para docentes y asistentes de la educación”, y junto al equipo, revisar y comentar cada una de las medidas contenidas en estas. Para lugares con escaso acceso a internet se recomienda descargar e imprimir las orientaciones y tener algunos ejemplares para su análisis. A modo de síntesis, se cuenta con un listado de recomendaciones de las medidas a tener en cuenta por los docentes en cada sala de clases. Se sugiere imprimir este listado y entregar a cada uno. Finalmente se cuenta con





una infografía, material descargable que cada docente y asistente de la educación puede imprimir y poner en la sala de clases para que también sean consideradas por los estudiantes. Para el cierre de la inducción sanitaria, se sugiere dar espacios para preguntas, motivando a ser rigurosos en la implementación de estas medidas.

- Esta inducción podrá ser realizada tanto de manera presencial o virtual, priorizando que todos los docentes y asistentes de la educación la realicen antes del inicio de clases presenciales.



## 12. Difusión de Plan de Funcionamiento y Protocolos de Limpieza y Desinfección a la Comunidad Educativa

- Compartir la información con la comunidad educativa Previo al retorno a clases presenciales es fundamental informar a los padres, apoderados, y a la comunidad educativa en general de todos los pasos anteriores que ejecutó el establecimiento, así como de las medidas que se implementarán y que garantizarán un ambiente seguro en la reanudación de las clases presenciales.
- El establecimiento pondrá esta información a disposición de los apoderados a través de los siguientes medios
  - Pagina Facebook del establecimiento
  - Cartillas Informativas entregadas a la comunidad educativa al comienzo del año escolar
  - Carteles y señalética informativa dentro del establecimiento



## Anexo 1: Cálculo de Aforo

### ✓ Materiales

- Huincha de medir manual metálico de mínimo 2 metros de largo.
- Cinta adhesiva amarilla, verde o roja.

### **Organización del mobiliario –**

- ✓ Con ayuda de un Auxiliar se procede a medir las distancias correspondientes de la primera corrida de alumnos. Esta debe quedar a dos metros de distancia de la pizarra hacia la mesa del estudiante. Se mide justo desde el borde de la mesa.
- ✓ El puesto del Profesor debe quedar en la esquina opuesta al acceso.
- ✓ Se coloca la silla frente a la mesa representando tal como si el estudiante estuviera sentado (no colocar debajo de la mesa)
- ✓ Desde el borde del respaldo de la mesa se mide la siguiente distancia la cual deberá ser de un metro lineal de distancia a la siguiente mesa.
- ✓ Se procede con los mismos pasos hacia el final de la sala.
- ✓ Después de tener la primera fila se arma la siguiente fila, considerando siempre la distancia desde los bordes de la mesa.
- ✓ Se retira todo el mobiliario sobrante.
- ✓ Se procede a demarcar un rectángulo en el piso con una cinta adhesiva amarilla, verde o roja. Limpiar bien el piso para eliminar polvo. Esta se coloca por el borde de la mesa y silla quedando en forma rectangular.
- ✓ Por último, se coloca la señalización aforo sala de clases a un costado del acceso, también de uso obligatorio de mascarilla y de protector facial para el Profesor.





## Anexo 2 Productos de Limpieza y Desinfección. -

Los responsables de la limpieza y desinfección del establecimiento son la directora y su equipo directivo, quienes deben mantener a disposición todos los elementos para la desinfección.

El establecimiento debe ser sanitizado al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies, para lo que se utilizarán los siguientes artículos o sus respectivas alternativas disponibles en el mercado.

### **Artículos de limpieza**

- Jabón líquido.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante en rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- Basureros sin contacto debidamente señalizados para el uso de desechos de mascarillas y otros elementos utilizados en limpieza y desinfección de espacios-

### **Productos Desinfectantes**

- Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5%.
- Amonio cuaternario.
- Alcohol Gel.
- Dispensador de Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70%
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

### **Artículos de Protección Personal**

- Mascarillas desechables y reutilizables
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).
- Traje Tyvek para el personal de aseo.
- Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo.
- Antiparras -Protector facial
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.



### 13. Consideraciones Generales

Dependiendo de la situación sanitaria se han establecido tres escenarios posibles para el retorno a clases durante el año 2021.

1. Si al iniciar el año escolar el 01 de marzo de 2021, la pandemia del Covid19 se encuentra controlada y es posible el regreso a las actividades académicas de manera normal, las clases serán presenciales para todas y todos los estudiantes según horario que se entrega en anexos. Con todo, se mantendrán medidas de higienización de la escuela descritas en protocolos anteriores.

2. En caso de que las condiciones sanitarias al 01 de marzo de 2021 así lo ameriten, se implementará una modalidad semipresencial, en la que las y los estudiantes concurrirán a clases en horarios diferidos según anexo a este protocolo.

3. En caso de retorno semi presencial, se deberán cumplir estrictamente las indicaciones establecidas en el PROTOCOLO DE CONTROL DE INGRESO Y PERMANENCIA AL INTERIOR DEL COLEGIO COVID-19.

4. El aforo por sala de clases es de 12 estudiantes por jornada.

5. En caso de que las condiciones sanitarias al 01 de marzo de 2021 no permitan el retorno y que la autoridad sanitaria determine la suspensión de clases presenciales, se desarrollaran actividades a distancia según horario entregado en anexo y a través de la plataforma Teams.



## 14. Plan de Educación Remota

**Objetivo General:** Promover la continuidad del aprendizaje de nuestros estudiantes desde el hogar, facilitando y apoyando las actividades Pedagógicas de manera Remota, considerando las condiciones socio-económicas y emocionales de ellos frente a la suspensión de clases presenciales.

### **Metodología de trabajo**

Las clases se desarrollan por nuestros profesores en nuestras salas de clases, de lunes a viernes en dos grupos de trabajo (lunes y martes grupo 1 y miércoles y jueves grupo 2) las que se transmiten a través de la aplicación de videoconferencia Teams (Licencia oficial) aplicando todas las herramientas disponibles para el alcance de aprendizajes (Encuestas y cuestionarios en vivo, trabajo con grupos o sesiones separadas, pizarra interactiva).

Además, nuestros profesores dejan grabadas todas sus clases virtuales en la plataforma de Teams, para que todas las alumnas puedan acceder a este recurso de aprendizaje las veces que ellos lo deseen. Junto a comentarios de carácter pedagógico que se complementan con todo el material pedagógico de cada clase.

### **Curricular**

Se adecuan las estrategias pedagógicas considerando la Red de Objetivos priorizados y la realidad virtual en la que hoy se trabaja.

- Trabajo colaborativo entre docentes
- El Equipo PIE, desarrolla trabajo mancomunado con los docentes de las asignaturas, generando adecuaciones necesarias para los alumnos con NEE, además de mantener presencia virtual en las clases acompañando a los alumnos.

### **El tiempo**

- Se establecen horarios de clases de los 40 minutos, con recreos de 15 a 20 minutos.
- La jornada se extiende hasta las 16:10 horas.

### **Guías o Tareas**

Este material permite al Docente asignar una tarea a los alumnos para ser desarrollada de manera mensual; los estudiantes deberán enviar, a través de la plataforma Teams el



desarrollo de la actividad para que sea evaluada según la modalidad de evaluación formativa, con su respectiva retroalimentación.

### **Plataforma Teams**

Es la aplicación que nos permite crear salas de reunión virtuales. Se utilizará para Consejo de profesores, reuniones entre el docente y/o asistente educacional, reuniones de apoderados y algún miembro del equipo directivo.

### **Evaluación**

Se establecen acuerdos de formas y tiempos para la Evaluación Formativa del trabajo de los alumnos.

- Se establecen uso de estrategias evaluativas que permitan evidenciar el logro de los objetivos a partir de indicadores de aprendizaje.
- Medios de Evaluación Formativa a utilizar: Portafolios, Rúbricas, Carpetas, Trabajo de Coevaluación en equipos, Bitácoras, etc.

### **Consideraciones Generales:**

- Alumnos y alumnas que no puedan asistir al establecimiento por alguna enfermedad lo cual deberá estar debidamente justificado por el apoderado con la licencia médica respectiva.
- Alumnos y alumnas que no puedan asistir al establecimiento por encontrarse él y o algún contacto estrecho en cuarentena preventiva por COVID.
- Cuando la autoridad sanitaria decreta el cierre de un curso o del establecimiento educacional completo ante la existencia de uno o más contagios.
- Cuando la autoridad sanitaria o Ministerio de Educación así lo decreten.